



Alcántara

Acta de fecha 24 de Septiembre del 2016.

En la Comunidad Campesina de Huacayón a los veinte y cuatro días del mes de septiembre del año Dos mil Diez y seis, siendo a horas 4:30 PM, fueron reunidos las autoridades y comuneros de ambos generos en general en el Local del centro Educativo de esta, con la finalidad de ver la evaluación sobre el Proyecto de explotación Conca Puente, donde nació opiniones de diferentes comuneros el caso de la Empresa minera Anglo Americana Poma S.A. que según acta celebrado en la asamblea ordinaria y como extra ordinaria, se vió aceptada a la dicha Empresa minera por mayoria, en ello fundamentaron al caso dando opiniones por los comuneros, como la persona de don Rober Fabero Alonzo, la persona de don Edgar Rosales Hizo, la persona de don Keekid Hizo Brea, la persona de la Profesora Antonia Doris Alonzo León y la persona de don Nicolás Maguiera Villarán y mas de otros comuneros presentes, siendo así todo este acuerdo fue plasmado por decisión mayoritaria. y por otro lado la opinión del comunero don Pascual Huerta Maguiera fue de crear trabajos a favor también de las damas o comuneras, que la Empresa minera debe conceder en cuanto sea Proyecto de explotación. Luego también nombrandose una comitiva conformado de 11 personas para presentarse al distrito de Chasqui Tambo, reunión de dialogo juntamente con el ministerio de Energias y minas y ministerio de Cultura. Para dicha reunión se eligieron por acuerdo de la mayoria. Terminando así la faena de este acto firmaron todo los presentes para como...

Acta de fecha 24 de Septiembre del 2016.

En la Comunidad Campesina de Huayón a los veinte y cuatro días del mes de setiembre del año Dos mil Diez y seis, siendo a horas 4.30. PM, fueron reunidos las autoridades y comuneros de ambos generos en general en el Local del centro Educativo de ésta, con la finalidad de ver la evaluación sobre el Proyecto de explotación Conca Pienta, donde nació opiniones de diferentes comuneros al caso de la Empresa minera Anglo Americana Peru S.A. que según acta celebrado en la asamblea ordinaria y como extra ordinaria, se vió aceptada a la dicha Empresa minera por mayoría, en ello fundamentaron al caso dando opiniones por los comuneros, como la persona de don Rober Fabero Alarzo, la persona de don Edgar Rosales Hizo, la persona de don Keekid Hizo Brea, la persona de la Profesora Antonia Doris Alarzo León y la persona de don Nicolás Maguiera Villarán y más de otros comuneros presentes, siendo así todo este acuerdo fue plasmado en decisión mayoritaria, y por otro lado la opinión del comunero don Pascual Huerta Maguiera fue de crear trabajos a favor también de las damas o comuneras, que la Empresa minera debe conceder en cuanto sea Proyecto de explotación. Luego también nombrándose una comitiva conformado de 11 personas para presentarse al distrito de Chasqui Tambo, reunión de dialogo juntamente con el ministerio de Energías y minas y ministerio de Cultura. Para dicha reunión se eligieron por acuerdo de la mayoría. Terminando así la faena de este acto firmaron todos los presentes para cosas necesarias.

Villalobos Ramón C
2265049

NAVARRICOLA

15630735

Latir

152690720

152690720

75629309
Adrián Figueroa
10512052

32649173
Eduardo H. P. Casap...
32649195

Alejandro Huertas
45092842

MAF...
95039394

Eduardo Higo M.
Rocienda

40263267

32650332

32650334

10118318

31606851

G. Paico Santiago
DNI: 32650162



Siendo a las doce del mediodía del día domingo Veinticinco de Setiembre del presente año del dos mil dieciséis (2016) el acta de fecha 24 de Setiembre queda sin efecto por acuerdo de la mayoría de los comuneros que la Junta Directiva quedando autorizada queda aprobada la exploración de Corcapunta y que ya no se participará en el diálogo que se iba llevarse a cabo en la localidad de Colquei CHASQUITAMBO para lo cual firmamos todos los miembros y autoridades y que reafirma el acuerdo de la evaluación interna de aprobar el proyecto de "Corcapunta dejando sin efecto en específico en estar en la etapa del diálogo,



~~Blas Quiroz~~
32650120

~~Augusto Figueroa~~
15448583

~~Ricardo Figueroa~~
32650120

~~Demetrio~~
73384467

~~Andrés~~
75624309

~~Amador~~
32049173

~~Cesar~~

~~Adrián Figueroa~~
16512052

~~Benito~~

~~Juan~~
32649195

~~Alejandro Huertas~~
45092842

~~Serafín~~
32650225

~~MAFE~~
95039394

~~Eduardo Figo~~

~~Rocienda~~

~~Juan~~
D.N.S. 40263267

~~Juan~~
D.N.S. 32659334

~~Alfonso~~
D.N.S. 32650332

~~Nicolás Maguacón~~
31606851

~~Edo~~
10118318



~~G. Paico Santiago~~
D.N.S. 32650162

Siendo a las doce del mediodía del día domingo Veinticinco de Setiembre del presente año del desml. despidis (2016) el acta de fecha 24 de Setiembre queda sin efecto por acuerdo de la mayoría de los comuneros que la Junta directiva quedando autorizado queda aprobada la exploración de corcapunta y que ya no se participará en el dialogo que se iba llevarse a cabo en la localidad de colquei CHASQUITAMBO. para lo cual firmamos todos los miembros y autoridades. y que reafirma el acuerdo de la evaluación interna



[Handwritten signature]

D.N. 326500332

[Handwritten signature]

32650152

[Handwritten signature]

D.N. 410265207

[Handwritten signature]

D.N. 326500332

[Handwritten signature]

31606851



[Handwritten signature]

Director J. Pablo Santiago

D.N. 32650108

Andujar

DNI: 326500332

[Signature]

32650152

[Signature]

DNI: 40268207

[Signature]

DNI: 32650325

[Signature]
Nicolás Maguán

31606851



[Signature]
Juan Carlos Paredo Santiago
DNI: 32650162